VISTOS: DECRETO SECC. 1A. N 7237, 7512, 7806 DE 2017.- 78 Y 456 DE 2019.- 4565, 4567 DE 2020.-

1426, 2846 DE 2021.- 683, 695 DE 2022.- 1912, DE 2023.- 904, 2809 DE 2024.- CONTRATO DE 31.10.17.- 29.01.19.- CERTIFICADO N 210, 211, 212, 213 DE 11.07.25.- JEFE DEPTO. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (S).- PAGO MES DE JUNIO

DE 2025.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

y teniendo presente las $\,$ atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las Condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA		FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACIÓN	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 177237	FAL	8210	03/07/2025	ING. Y PROCESOS ELECT.CONTABLE	2152211003001	62.413.789	
DS 190078	FAL	8211	03/07/2025	ING. Y PROCESOS ELECT.CONTABLE	2152211003001	21.855.058	84.268.847
					TOTAL:	84.268.847	84.268.847

La cantidad de:

OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS

SIETE PESOS. Impútese al presupuesto municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la señora alcaldesa :

CONTRACUENTA:

- 5321122011

\$ 84.268.847



N° ORD003842 FECHA, 17/07/2025

